



# **SINDICATURA MUNICIPAL**

**DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

## **INFORME ESPECIAL N° 325**

*“PANEL DE CONTROL DE ORDENANZAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021”*



**INFORME ESPECIAL N° 325**

**Anexo del Acuerdo N° 1858**

**TEMA:**

*ORDENANZAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021.*

**ASUNTO PARTICULAR:**

*“PANEL DE CONTROL DE ORDENANZAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021”.*

**OBJETO DEL INFORME:**

*EMITIR INFORME EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9), INCISO 9) DE LA ORDENANZA N° 8752, MODIFICADA POR ORDENANZA N° 13040.*

**MARCO LEGAL:**

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanzas Municipales:
  - N° 32, “Creación del Boletín Oficial Municipal para la Municipalidad de Neuquén”.
  - N° 8752, modificada por Ordenanza N° 13040, “Organización, funciones y deberes de la Sindicatura Municipal”.
  - N° 9955, “Plazo de publicación de las normas de alcance general y particular emitidas tanto por el Órgano Ejecutivo y Legislativo Municipal”.

**DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:**

- Digesto Municipal <http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/decretos/>.
- Página Oficial del Concejo Deliberante <http://www.cdnqn.gov.ar>.
- Página Oficial del Boletín Oficial de la Municipalidad de Neuquén <http://www.ciudaddeneuquen.gob.ar/boletin-oficial/>.



- Notas emitidas por esta Sindicatura Municipal: Notas INS N° 0002/22, INS N° 0003/22, INS N° 0004/22 todas de fecha 14 de enero del 2022 y Nota INS N° 0008/22 de fecha 18 de enero del 2022.
- Nota N° 129/21 S.C. de la Secretaría de Ciudadanía de fecha 21 de febrero del 2022.
- Nota N° 023/2022 emitida por la Unidad de Coordinación de Promoción de Actividades Públicas y Relaciones Institucionales, de fecha 17 de febrero del 2022.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA:**

En el marco de las tareas de auditoría de esta Sindicatura Municipal, específicamente la establecida por el art. 9 inciso 9 de la Ordenanza N° 8752, modificada por Ordenanza N° 13040, se procedió a realizar control de sanción, promulgación, y publicación de las Ordenanzas vigentes, sancionadas por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén en el segundo semestre del año 2021, así como también un análisis del contenido de las mismas y seguimiento de cumplimiento de la normativa sancionada en el semestre previo.

### **LIMITACIONES AL ALCANCE:**

Las tareas de auditoría desarrolladas se basaron en la información publicada en los diferentes sitios web indicados, y las respuestas recibidas a las notas enviadas a diferentes Secretarías consultadas en relación al cumplimiento, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto de análisis.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

Nuestra Carta Orgánica Municipal establece en su Capítulo II el procedimiento de Formación y Sanción de las Ordenanzas. En el artículo setenta y seis (76) de dicho compendio establece que una vez sancionada la Ordenanza –bajo las indicaciones establecidas en el Título I Capítulo I de la Segunda parte- la misma deberá ser



girada al órgano ejecutivo quien tendrá un plazo de diez (10) días de recibido el proyecto de Ordenanza aprobado por el Concejo Deliberante, para vetar el mismo. En el caso de no hacerlo, pasados diez (10) días quedará la Ordenanza promulgada de forma automática, o también podrá proceder a la promulgación expresa mediante el dictado de un Decreto. Debe tenerse en cuenta que todos los plazos deben ser contados en días hábiles administrativos (artículo 154 de la Ordenanza N° 1728).

Asimismo, establece que en caso de veto de una Ordenanza, la misma deberá volver al Concejo Deliberante en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, y en caso de ser insistida con los dos tercios de los miembros presentes, se convertirá en Ordenanza y volverá al órgano ejecutivo para su publicación.

En relación a la publicación a la que refiere la Carta Orgánica, debemos hacer referencia a la Ordenanza N° 32 modificada por la Ordenanza N° 9955, la cual establece la creación del Boletín Oficial Municipal, en el cual se indica que se publicará de forma semanal, bajo la inmediata dirección, redacción, administración y distribución del Órgano Ejecutivo. En su artículo 2 establece la obligatoriedad de publicar todas las Ordenanzas y Resoluciones dictadas por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén y Decretos y Resoluciones que el Órgano Ejecutivo dicte y modifique, entre otras.

Por otro lado la Ordenanza N° 9955 en su artículo 1 establece los plazos que tiene el Órgano Ejecutivo Municipal para publicar las normas legales de alcance general y particular emitidas por el Órgano Ejecutivo Municipal, como así también las sancionadas por el Órgano Legislativo Municipal.

Su artículo 1 inciso a) establece que las Ordenanzas Promulgadas deberán ser publicadas en el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del primer día hábil posterior a su promulgación expresa o tácita; el inciso b) para el caso de las Ordenanzas con veto parcial o total confirmadas por el Concejo Deliberante, también otorga un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del primer día hábil de su remisión al Órgano Ejecutivo y por último establece como plazo de publicación, el plazo de diez (10) días hábiles para los Decretos, a contar desde el primer día hábil posterior a su dictado.



**SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:**

A fin de emitir informe en los términos del artículo 9 inciso 9) de la Ordenanza N° 8752, modificada por Ordenanza N° 13040, se procedió a la confección de un Panel de Control, que se adjunta como Cuadro I al presente. La confección del mismo tiene como fecha de corte el 10 de marzo de 2022.

Del análisis de dicho Panel se puede informar que en este segundo semestre del 2021 se sancionaron ciento veinticinco (125) Ordenanzas, teniendo como notas destacadas que una de ellas fue derogada por la sanción de una Ordenanza posterior.

Asimismo, también se puede informar que cinco Ordenanzas fueron promulgadas tácitamente y el resto de forma expresa mediante el dictado del correspondiente Decreto, y ninguna de ellas fue vetada por el Poder Ejecutivo Municipal.

En relación al control realizado por esta Sindicatura Municipal, sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ordenanza N° 9955 en su artículo 1 inc.) 1, se puede determinar que en el caso de las Ordenanzas N° 14209 y 14212 la publicación en el Boletín Oficial Municipal se realizó de forma extemporánea, cuatro días después.

El resto de las Ordenanzas fueron publicadas en el Boletín Oficial Municipal dentro del plazo establecido.

En relación al cumplimiento de dichas Ordenanzas, en atención a la variedad de temas que las mismas tratan, se presta especial atención y control de seguimiento de aquellas de alcance general, en atención a la incidencia que las mismas tienen sobre los habitantes de la Ciudad de Neuquén.

Teniendo en cuenta dicha aclaración, se procederá a efectuar un control particular sobre las siguientes Ordenanzas:

- N° 14210 publicada en Boletín Oficial en fecha 26 de julio de 2021, dicha Ordenanza dispone la obligación a establecimientos públicos y privados con una superficie superior a mil (1000 m<sup>2</sup>) metros cuadrados, de contar con carros eléctricos para ser utilizados por personas con movilidad reducida, con capacidad para llevar pertenencias personales y mercadería. No indica





plazo de implementación por lo que en el próximo informe se solicitará información sobre estado de avance de aplicación de la misma.

- N° 14261 publicada en Boletín Oficial en fecha 27 de septiembre de 2021, dicha Ordenanza crea el programa “Neuquén Emprende” que tiene como fin generar acciones de autoempleo y facilitar el desarrollo de nuevos emprendimientos. Establece a la Autoridad de Aplicación designada, la obligación de proceder a la reglamentación de dicha normativa dentro de los ciento ochenta (180) días desde la publicación en el Boletín Oficial. Al cumplimiento del plazo se procederá a consultar si se ha dictado la reglamentación.
- N° 14281 publicada en Boletín Oficial en fecha 29 de noviembre de 2021, la misma crea el “Programa Municipal de Seguridad Alimentaria” que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento alimentario de todas y todos los habitantes de la ciudad de Neuquén que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Atento que no indica plazo de reglamentación ni implementación, en el próximo semestre se solicitará información.

En atención al seguimiento de implementación de las Ordenanzas señaladas en el Informe Especial N° 313 se informa lo siguiente:

- En relación a la Ordenanza N° 14170 se emitió Nota INS N° 0008/22 firmada por el Secretario Interdisciplinario y Fiscalización de la Sindicatura Municipal, consultando si la misma se encontraba reglamentada y en caso de ser negativa la respuesta, los motivos de la demora. La misma fue dirigida en fecha 18 de enero del corriente a la Secretaría de Gobierno y hasta el momento no hemos obtenido respuesta.
- En consulta por la Ordenanza N° 14193, en fecha 14 de enero del 2022, se emitió Nota INS N° 0002/22 dirigida a la Secretaria de Ciudadanía, en la cual se consultó expresamente: *“En atención a lo dispuesto por Ordenanza N° 14193, la cual dispone la creación de la “Casa Integral Trans de la Ciudad de Neuquén” y el dictado de su Decreto Reglamentario N° 921/21, informe el estado de avance de la construcción de la Casa Integral Trans, conformación del Concejo Asesor Consultivo, fecha de designación del mismo, y toda*



*información que pudiera ser de importancia en relación a la implementación de la normativa consultada.”*

Dicha Nota fue contestada mediante Nota N° 129/21 S.C., de fecha 21 de febrero del corriente año e ingresada a esta Sindicatura en fecha 7 de marzo del 2022.

En la misma se informa que en fecha 16 de junio 2021 se remitió nota al Secretario de Coordinación e Infraestructura a fin de que se integre al presupuesto la construcción de la Casa Integral Trans y que ello dio lugar al expediente OE 4332 M 2021 iniciado por la Municipalidad de Neuquén s/Obra Construcción de la Casa Integral Trans y se prevé la construcción para el presente ejercicio financiero, y destaca que el área competente de la construcción es la Secretaría de Coordinación e Infraestructura.

También menciona que el 24 de agosto del 2021 se dictó el Decreto reglamentario N° 0691/2021, el cual establece que la conformación del Consejo Asesor Consultivo lo convocará la autoridad de aplicación una vez que la construcción de la Casa Integral Trans haya finalizado.

- Por consulta de la Ordenanza N° 14195 se remitió en fecha 14 enero del 2022 Nota INS N° 0003/22 a la Unidad de Coordinación de Promoción de Actividades Públicas y Relaciones Institucionales, consultando sobre el estado de avance de implementación de la normativa.

La misma fue contestada mediante Nota N° 023/2022 de fecha 17 de febrero del presente año, en la cual se informó que esa Unidad estaba trabajando de manera articulada con el Ministerio de Gobierno y Educación a través de la Inspección Provincial de Personas Jurídicas, en la recopilación de información sobre Asociaciones, Instituciones ONG y otros que se encuentren en funcionamiento, y también con la Secretaría de Modernización en la incorporación de un espacio en la página oficial de la Municipalidad donde constará una planilla de inscripción para las Organizaciones de la Sociedad Civil, y que en fecha 2 de febrero de 2022 se procedió a la firma del Decreto N° 0071 que reglamenta dicha Ordenanza, por lo que concluye que se encuentran abocados y en pleno proceso de aplicación de la normativa consultada.





- En consulta por la Ordenanza N° 14204 se remitió Nota INS N° 0004/22 dirigida a la Secretaría de Capacitación y Empleo en fecha 14 de enero del 2022, mediante la cual se consultó si la misma se había puesto en funcionamiento o en caso de ser negativa la respuesta informe los motivos.

Hasta el momento no hemos obtenido respuesta.

- En relación a la Ordenanza N° 14205 que aprobó la enmienda de 11 artículos de la Carta Orgánica Municipal, sujeta a Referéndum Popular, se continúa el seguimiento de los expedientes judiciales: “LAFFITTE RODOLFO ESTEBAN Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/ ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD” SNQDOT - EXP - 6874/2021 y “ROYANO JORGE EDUARDO S/PLANTEA INCONSTITUCIONALIDAD DE ENMIENDA CARTA ORGANICA MUNICIPAL DE NEUQUEN” JNQELE - EXP - 1769/2021, ambas en trámite actualmente ante la Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén.

Al respecto corresponde destacar que el Referéndum Popular al cual fue sometida la Ordenanza en cuestión se realizó en conjunto con las elecciones de concejales de la Ciudad de Neuquén en fecha 24 de octubre del 2021 y el mismo arrojó, sobre un total de 137.568 votos computables, un 65% de votos afirmativos, y un 35% de negativos.

En la causa judicial en fecha 2 de febrero del 2022 se ha emitido Dictamen Fiscal sobre el fondo de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta, el cual sugiere que la misma no debe prosperar. En fecha 4 de febrero del 2022 la causa pasó a Autos para dictar Sentencia.

### **OBSERVACIONES:**

Se observa que las Ordenanzas N° 14209 y 14212 fueron publicadas en el Boletín Oficial de forma extemporánea, en ambos casos cuatro (4) días después de haberse cumplido el plazo de los diez (10) días, establecidos en la Ordenanza N° 9955.







**CONCLUSIÓN:**

Del análisis del Panel de Control que se adjunta al presente informe, surge que en este segundo semestre se sancionaron ciento veinticinco Ordenanzas, de las cuales una fue derogada, y el Poder Ejecutivo Municipal no ejerció su poder de veto sobre ninguna de ellas.

Asimismo, se puede ver que cinco Ordenanzas fueron promulgadas tácitamente, siendo el resto promulgadas de forma expresa por Decretos.

Tal como se mencionó previamente en las observaciones, dos de ellas fueron publicadas en el Boletín Oficial Municipal de forma extemporánea, siendo el resto publicadas en tiempo y forma.

En relación al cumplimiento de las mismas, y tal como se indicó en el apartado previo, pudo obtenerse información del estado de avance de cumplimiento de dos de las Ordenanzas señaladas en el Informe Especial N° 313, siendo satisfactorio en ambos casos.

**CUADROS QUE SE ADJUNTAN:**

***Cuadro I “Panel de Control, Ordenanzas 2021 Segundo Semestre”.***





PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14208</u>	17/06/2021	<u>527/21</u>	13/07/2021	<u>2345</u>	26/7/2021	OE-854-M-2021	Se fija el valor del módulo como unidad de medida, el valor de veinte pesos (\$20) en el Código Contravencional.					
<u>14209</u>	17/06/2021	<u>528/21</u>	13/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	OE-291-M-2021	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a aceptar la donación de 7 notebooks, de parte de la firma YPF SA, las cuales formaran parte del patrimonio Municipal.					
<u>14210</u>	17/06/2021	<u>529/21</u>	13/07/2021	<u>2345</u>	26/7/2021	CD-016--B-2021	Se establece normativa para garantizar la inclusión de personas con movilidad reducida. Establecimientos públicos y privados habilitados para circularización de personas, superior a 1000 m2 deberán contar con carros eléctricos para personas con movilidad reducida.				13609	
<u>14211</u>	17/06/2021	<u>530/21</u>	13/07/2021	<u>2345</u>	26/7/2021	8700-003528/2019	Se desafecta de la reserva fiscal y se incorpora al dominio privado municipal inmueble designado como Lote IIB que se adjunta en Anexo I de la presente Ordenanza, con destino exclusivo a la construcción del Centro de Atención Primaria en Salud.				14180	
<u>14212</u>	17/06/2021	<u>531/21</u>	13/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	CD-312-B-2020	Se crea un Registro Único de Fechas de Aniversario de los Barrios de la Ciudad de Nqn.					
<u>14213</u>	01/07/2021	<u>587/21</u>	23/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	CD-115-B-2021	Se modifica el art. 4 de la Ordenanza 12979. El Concejo Deliberante abrirá un registro de Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en gestionar u otorgar lotes o inmuebles.					

5



Cuadro I (cont. 2 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14214</u>	01/07/2021	<u>588/21</u>	23/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	4315-G-1988 - 4485-L-1988 - 8923-L-1997	Se desafecta de la reserva fiscal el inmueble que surge del plano de mensura particular identificado como Lote 27 Manzana B.					
<u>14215</u> (*1)	01/07/2021	Promulgación Tácita		<u>2346</u>	2/8/2021	CD-205-B-2020	Se declara de utilidad pública e interés socio urbano las tierras de Valentina Norte Rural ubicadas en lo que se conoce como Sucesión Fava.					
<u>14216</u>	01/07/2021	Promulgación Tácita		<u>2346</u>	2/8/2021	CD-125-S-2019	Se intima a la restitución al Dominio Público Municipal el predio ubicado en calle Mascardi y Roca de esta Ciudad que se identifica como Lote 2a de la Manzana J Chacra 113.				12489	
<u>14217</u>	01/07/2021	<u>589/21</u>	23/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	OE-1569-M2021	Se establece el 31 de Diciembre del 2021 como fecha límite para el retiro de cartelería saliente sobre calzada.				14152	
<u>14218</u>	01/07/2021	<u>590/21</u>	23/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	CD-147-B-2021	Se modifica el artículo 3° de Ordenanza N°9966. Consejo Local de Seguridad Ciudadana.					
<u>14219</u>	01/07/2021	<u>591/21</u>	23/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	CD-160-B-2021	Se estable que radio FM Capital deberá reproducir como mínimo un 20 % de obras musicales de artistas de la Ciudad.	SI		120 días desde la promulgación.		
<u>14220</u>	01/07/2021	<u>592/21</u>	23/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	CD-151-B-2021	Se crea la Comisión de Rescate y Preservación del Patrimonio Cultural, Histórico, Arquitectónico, Urbanístico y Natural de la Ciudad de Nqn.				13645	
<u>14221</u>	01/07/2021	<u>593/21</u>	23/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	CD-150-B-2021	Se modifica el art. 4 de la Ordenanza N° 11304. Consejo Local de Prevención y Lucha contra las adicciones. Integrantes, representantes.					
<u>14222</u>	01/07/2021	<u>594/21</u>	23/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	CD-148-B-2021	Se modifica el artículo 8° de Ordenanza 9972. Consejo de la Niñez, Adolescencia y Familia. Integrantes del Consejo Directivo.					

(\*1) Derogada por Ordenanza N° 14271.



PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14223</u>	01/07/2021	<u>595/21</u>	23/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	OE-3572-M-2021	Se desafecta del Dominio Público Municipal y se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a inscribir en el Dominio Privado Municipal el inmueble identificado como lote A de la Manzana 34, espacio verde que surge del plano de mensura particular aprobado por Dirección Provincial de Catastro bajo expediente N° 5824-0374012. Se autoriza a transferir el mencionado inmueble al Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat para desarrollo de loteo social.					
<u>14224</u>	01/07/2021	<u>596/21</u>	23/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	OE-9889-G-2012	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal por vía de excepción a la inscripción de los planos solicitados por la Sra. Mariash Paula por la zona RP Barrio Rio Grande.					
<u>14225</u>	01/07/2021	<u>597/21</u>	23/07/2021	<u>2346</u>	2/8/2021	OE-554-M-2021	Creación de la Agencia Municipal de Cultura, Deportes y Actividad Física, como organismo descentralizado y autárquico de la Administración Pública Municipal dependiente del Órgano Ejecutivo Municipal, la que reemplazara a la Secretaria de Cultura, Deportes y Actividad Física.					
<u>14226</u>	01/07/2021	<u>586/21</u>	23/07/2021	<u>2345</u>	26/7/2021	OE-6493-M-2020 OE-6494-M-2020 OE-2054-M-2021	Se aprueba Memoria Anual y la Cuenta de Inversión del Órgano Ejecutivo Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal finalizado el 31 de Diciembre del año 2020.					
<u>14227</u>	28/07/2021	<u>675/21</u>	20/08/2021	<u>2350</u>	30/8/2021	OE-2599-S-2020	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar permiso de uso y ocupación precaria por el término de 10 años a favor de la Sociedad Vecinal Alta Barda-Gamma con destino a la Construcción de la Sede Sociedad Vecinal y Salón de Usos múltiples. Requisitos y Obligaciones.					



Cuadro I (cont. 4 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14228</u>	29/07/2021	<u>676/21</u>	20/08/2021	<u>2350</u>	30/8/2021	CD-197-B-2021	Se establece el 30 de Julio de cada año como Día Municipal de la Trata de Personas, conforme lo establece la Asamblea General de las Naciones Unidas.					
<u>14229</u>	29/07/2021	<u>677/21</u>	20/8/2021	<u>2350</u>	30/8/2021	CD-185-B-2021	Se incorpora el art. 67° bis a la Ordenanza N°14148. Se establece la bonificación del 100% a los contribuyentes que inician su actividad y tengan una proyección de ingresos inferiores a los 25.000.000 de pesos, por el lapso de un año de los derechos de inspección y seguridad e higiene de las actividades comerciales.					
<u>14230</u>	29/07/2021	<u>678/21</u>	20/8/2021	<u>2350</u>	30/8/2021	CD-116-B-2021	Se modifica el art. 5 de la Ord. 9375. Normativa de asignación de nombres a las calles.				13955	
<u>14231</u>	29/07/2021	<u>679/21</u>	20/8/2021	<u>2350</u>	30/8/2021	CD-060-B-2021	Se designa al Boulevard identificado como Espacio Verde N° 377, ubicado en Avda. San Juan entre calles Bs. As. y Santa Fe con el nombre "Don Isabelino Solano Astorga".					
<u>14232</u>	29/07/2021	<u>680/21</u>	20/8/2021	<u>2350</u>	30/8/2021	CD-004-F-2020	Se designa con el nombre de Doctor José Ferro al espacio verde N° 434, ubicado en la intersección de calles Las Camelias y Las Glicinas del Barrio Alta Barda.					
<u>14233</u>	29/07/2021	<u>681/21</u>	20/08/2021	<u>2350</u>	30/8/2021	CD-029-A-2019	Se designa con el nombre de "Republica de Ucrania" al espacio verde N° 415, ubicado en Avda San Juan.					
<u>14234</u>	29/07/2021	<u>682/21</u>	20/08/2021	<u>2350</u>	30/8/2021	CD-097-S-2020	Se autoriza al PEM a otorgar por el término de 10 años, el uso y ocupación del terreno que se individualiza como anexo I, para la construcción de un salón de usos múltiples, a la Sociedad Vecinal del Barrio Provincia Unidas. Se autoriza al PEM a otorgar por el término de 10 años, el uso y ocupación gratuita al Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén.				13992	



Cuadro I (cont. 5 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14235</u>	12/08/2021	<u>722/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-069-S-2021	Se establece como fecha aniversario del Barrio Canal V, al día 12 de Agosto de cada año.					
<u>14236</u>	12/8/2021	<u>723/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-067-S-2021	Se establece como fecha aniversario del Barrio Rincón de Emilio, al 28 de Julio de cada año.					
<u>14237</u>	12/08/2021	<u>724/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-066-S-2021	Se establece como fecha aniversario del Barrio Gran Neuquén, al 20 de Abril de cada año.					
<u>14238</u>	12/08/2021	<u>725/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-102-B-2021	Se establece como fecha aniversario del Barrio Colonia Confluencia Rural al 11 de Abril de cada año.					
<u>14239</u>	12/08/2021	<u>726/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD--100-B-2021	Se establece como fecha aniversario del Barrio Colonia Confluencia Urbana el día 6 de Noviembre de cada año.					
<u>14240</u>	12/08/2021	<u>727/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-101-B-2021	Se establece como fecha aniversario del Barrio Gran Neuquén Norte el día 26 de Noviembre de cada año.					
<u>14241</u>	12/08/2021	<u>728/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-134-B-2021	Se modifica el art. 114 de la Ord. 14148 (Tarifaria).					
<u>14242</u>	12/08/2021	<u>729/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-163-B-2019	Modificación del Estatuto Municipal art. 50) y 58) del Anexo I de Ordenanza 7694. (Licencias por nacimiento y adopción).					11136
<u>14243</u>	12/08/2021	<u>730/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-045-B-2021	Se designa con el nombre "Pastor Lorenzo Nicolas Klink" al espacio verde n° 084, ubicado sobre las calles Gatica, Houssay e Intendente Mango del Barrio Limay.					
<u>14244</u>	12/08/2021	<u>731/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-007-Z-2021	Se otorga licencia comercial al local CHARLESTON SAS por vía de excepción, ubicado en calle Carlos H. Rodríguez N° 374 por 2 años.					



Cuadro I (cont. 6 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14245</u>	12/08/2021	<u>732/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	OE-2930-G-2020	Se otorga permiso y uso de ocupación por el término de 10 años a la Agrupación XII Comahue de la Gendarmería Nacional, ubicado en Barrio Alta Barda.					
<u>14246</u>	12/08/2021	<u>733/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-228-B-2020	Se faculta al Órgano Ejecutivo Municipal a autorizar la utilización de espacios públicos, denominados "Expansión Gastronómica", en acera y calzada, frente a los comercios gastronómicos para la colocación de mesas y sillas, cuya finalidad es generar espacios de consumo adicionales.- (La presente Ordenanza entrará en vigencia el día 01 de enero del año 2022.)					
<u>14247</u>	12/08/2021	<u>734/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-190-B-2021	Se proroga por el término de 2 años todos los vencimientos para la renovación de las unidades afectadas al Servicio del Transporte Escolar en Neuquén.					
<u>14248</u>	12/08/2021	<u>735/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-3659-M-2021	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a prorrogar de manera excepcional por el término de 2 (dos) años todos los vencimientos para la renovación de las unidades afectadas al Transporte Diferencial de Personas, prestado mediante la modalidad Taxi, que al 31 de diciembre del año 2021 cumplan con los 8 (ocho) años de antigüedad de fábrica.-					
<u>14249</u>	12/08/2021	<u>736/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-3664-M-2021	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a prorrogar de manera excepcional por el término de 2 (dos) años todos los vencimientos para la renovación de las unidades afectadas al Transporte Diferencial de Personas prestado mediante la modalidad remis, que al 31 de diciembre del año 2021 cumplan con los 7 (siete) años de antigüedad de fábrica, conforme lo establecido en el Artículo 16º), Inciso a) de la Ordenanza N° 12703.-					



Cuadro I (cont. 7 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
Nº	FECHA	Nº	FECHA	Nº	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14250</u>	12/08/2021	<u>737/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	OE-1747-M-2021	Se aprueba el Convenio de Usufructo suscripto entre la Municipalidad de Neuquén y las empresas INGENIERÍA SIMA S.A. y SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., mediante el cual la primera se obliga a constituir Usufructo, por el término de 50 (cincuenta) años. ADHIÉRASE a las Leyes Nacionales Nº 25856, 27506 y Modificatoria 27570.					
<u>14251</u>	12/08/2021	<u>738/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-181-B-2021	Se establece entre el 16 al 22 de Septiembre de cada año, la "Semana de la Movilidad Sustentable" en la Ciudad de Neuquén.					
<u>14252</u>	12/08/2021	<u>739/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-112-B-2021	Se modifica el Capítulo Nº 5, "Venta en Vía Pública", de la Ordenanza 10009.				14110	
<u>14253</u>	12/08/2021	<u>740/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-063-B-2021	Se ordena la instalación de Cámaras de Seguridad en los Paseos Costeros existentes y a construirse en la Costas del Río Limay y Río Neuquén.					
<u>14254</u>	12/08/2021	<u>741/21</u>	06/09/2021	<u>2353</u>	20/9/2021	CD-009-R-2020	Se designa con el nombre "Doña Julia Retamal de Rivera" al espacio verde 602, ubicado en la rivera del Arroyo Duran del Barrio Villa María.					
<u>14255</u>	26/08/2021	<u>771/21</u>	17/09/2021	<u>2354</u>	27/9/2021	CD-217-B-2021	Se regula el servicio de Transporte Privado de Personas bajo la figura de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (A.R.T.), comprendiendo el traslado de pacientes en tratamiento, desde sus domicilios particulares, hasta los centros de salud o rehabilitación.				12460	
<u>14256</u>	26/08/2021	<u>772/21</u>	17/09/2021	<u>2354</u>	27/9/2021	CD-240-B-2021	Se establece la obligatoriedad de instalar carteles con la leyenda "JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD", en todas las salas de juegos de casinos, bingos y máquinas tragamonedas que funcionan en el ámbito del Municipio de Neuquén sean estas públicas o privadas, como así también en los locales de quiniela y lotería.					





Cuadro I (cont. 8 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14257</u>	26/08/2021	<u>773/21</u>	17/09/2021	<u>2354</u>	27/9/2021	CD-015-L-2019	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar a la Sra. Leonilda Lara un plan de pago de 24 cuotas para saldar el monto que tiene adeudado con el Municipio de Neuquén, en concepto de compensación urbana.					
<u>14258</u>	26/08/2021	<u>749/21</u>	06/09/2021	<u>2352</u>	13/9/2021	CD-079-S-2021	Se autoriza a otorgar un plan de pago de 150 cuotas con un interés del 1% mensual a los beneficiarios de los lotes ubicados en las manzanas A, B, C, D, H1, H2 Y H3, del Barrio Ciudad Industrial, Obispo Jaime de Nevaes.					
<u>14259</u>	26/08/2021	<u>774/21</u>	17/09/2021	<u>2354</u>	27/9/2021	CD-161-B-2021	Se modifica el Artículo 3º) de la Ordenanza N° 10676. Los locales comerciales comprendidos en esta Ordenanza a excepción de las Confiterías y Bares podrán instalarse: a) En edificios que tengan entrada común con comercios, departamentos para viviendas, oficinas, siempre que cuenten con autorización expresa del consorcio, y, b) Siempre y cuando no sean lindantes a un centro asistencial de salud con internación o sala velatoria.					
<u>14260</u>	26/08/2021	<u>775/21</u>	17/09/2021	<u>2354</u>	27/9/2021	OE-143-M-2021	Se modifica el nombre del Capítulo X del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 12028: "CAPÍTULO X: DE LA SANIDAD, HIGIENE Y CUIDADO RESPONSABLE DE ANIMALES", el Artículo N° 111 y el N° 118 de la nombrada Ordenanza.					
<u>14261</u>	26/08/2021	<u>776/21</u>	17/09/2021	<u>2354</u>	27/9/2021	OE-698-M-2021	Crea el Programa "Neuquén Emprende" con el fin de generar acciones de autoempleo y facilitar el desarrollo de nuevos emprendimientos. Se crea el subprograma "Raíz", en el marco del programa "Neuquén Emprende", que estará destinado a jóvenes emprendedores de 18 a 35 años domiciliados en la Ciudad de Neuquén.	SI		180 días desde su publicación en el Boletín Oficial.		



Cuadro I (cont. 9 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14262</u>	26/08/2021	<u>777/21</u>	17/09/2021	<u>2354</u>	27/9/2021	OE-2212-I-2006	Se modifica los arts. 5°) y 6°) de la Ordenanza N° 10542, Artículo 5°): Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a transferir a título gratuito el dominio de las fracciones descriptas en los Artículos 1°), 2°) y 3°) de la presente ordenanza, a favor del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén. Artículo 6°): Los gastos que demande el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio serán solventados por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Provincia del Neuquén.					
<u>14263</u>	28/08/2021	Promulgación Tácita		<u>2354</u>	27/9/2021	CD-020-C-2021	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a proceder a la desafectación del dominio público de una superficie de 334 m2-Parte del lote 5-Manzana F ubicada en Parque Industrial Nqn.					
<u>14264</u>	09/09/2021	<u>826/21</u>	01/10/2021	<u>2356</u>	12/10/2021	CD-211-B-2021	Se modifica el Inciso 3.5 Erradicación de Árboles del Capítulo 2, Anexo II, "Arbolado urbano", de la Ordenanza N° 10009 Bloque Temático N°5 Normativa LESIONES Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES.					Art. 2, Ord. 13357.
<u>14265</u>	09/09/2021	<u>827/21</u>	01/10/2021	<u>2356</u>	12/10/2021	CD-243-B-2021	Se establece la "SEMANA DEL AMBIENTE" a la semana que contiene el 5 de Junio de cada año.					
<u>14266</u>	09/09/2021	<u>828/21</u>	01/10/2021	<u>2356</u>	12/10/2021	OE-5271-G-2015	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a inscribir e incorporar al Dominio Privado Municipal el inmueble que se designa como excedente de la Manzana "I" de la Chacra 113, Nomenclatura Catastral N° 09-20-069-4870-0000 registrado provisoriamente por la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial con fecha 21 de abril del año 2015 bajo Expediente N° 5824 10918/2014, y otorgar en venta el excedente del inmueble mencionado anteriormente a favor de "G&G Servicios Sociedad de Responsabilidad Limitada.					



Cuadro I (cont. 10 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
Nº	FECHA	Nº	FECHA	Nº	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14267</u>	09/09/2021	<u>829/21</u>	01/10/2021	<u>2356</u>	12/10/2021	CD-010-G-2021	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a transferir licencia de remis a favor del Sr ROBERTO GERMAN COBO DNI 92.317.672, identificada con el número interno 036.					
<u>14268</u>	09/09/2021	<u>830/21</u>	01/10/2021	<u>2356</u>	12/10/2021	OE-5674-M-2021	Se condona la deuda que mantiene con el Municipio la Sra. ERIKA DEL CARMEN MONTIEL ALVARADO DNI 93.447.958, en concepto de servicios a la propiedad del inmueble con Nomenclatura Catastral Nº 09-21-069-7017-0000.					
<u>14269</u>	09/09/2021	<u>831/21</u>	01/10/2021	<u>2356</u>	12/10/2021	CD-195-B-2021	Se modifica el art. Nº 204º del Anexo I de la Ordenanza 10383 CODIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL.					
<u>14270</u>	09/09/2021	<u>832/21</u>	01/10/2021	<u>2356</u>	12/10/2021	SEO-7452-M-1999	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal, a transferir favor del Instituto Provincial de Vivienda Única los inmuebles de Propiedad de la Municipalidad de Neuquén que surgen del plano de mensura, con englobamiento y Subdivisión de parte del Remanente de la fracción A del lote 8 de la Manzana 103 y Lote 9 Bajo Expediente Nº 2318-5247-/93, y se autoriza a confeccionar a través del área que corresponda, toda la documentación pertinente a los efectos de perfeccionar la transferencia mediante la Escritura Traslativa de Dominio a favor de Instituto Provincial de Vivienda Única de la Provincia de Neuquén.					
<u>14271</u>	09/09/2021	<u>833/21</u>	01/10/2021	<u>2356</u>	12/10/2021	CD-205-B-2020	Se declara de Utilidad Pública e interés Socio-Urbano las tierras de Valentina Norte Rural ubicadas en lo que se conoce como "Sucesión Fava", identificadas con las Nomenclaturas 0000, 09-21-076-5434-0000, 09-4753-0000, 09-21-076-4444-0000, 09-076-3639-0000, 09-21-076-3551, 21-076-2959-0000. La presente declaración se dicta ad referendum de lo que disponga la Legislatura de la Provincia de Neuquén en los términos del art. Nº 189 inc. 22 y en ejercicio de la atribución que otorga a la Municipalidad de Neuquén el art. Nº 273 Inciso I, ambos de la Constitución de la Provincia de Neuquén.				14215	



Cuadro I (cont. 11 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"													
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA		
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial	
<u>14272</u>	23/09/2021	<u>858/21</u>	14/10/2021	<u>2358</u>	25/10/2021	CD-002-T-2021	Se establece el día 19 de Junio de cada año como el "Día Municipal de la Poesía Lésbica", en homenaje a Macky Corbalán (1968 - 2014), poeta y activista lesbiofeminista. El Órgano Ejecutivo Municipal deberá incorporar la fecha establecida al calendario de fechas municipales, creado por la Ordenanza N°14123.						
<u>14273</u>	14/10/2021	<u>910/21</u>	04/11/2021	<u>2360</u>	9/11/2021	CD-009-C-2021	Se designa con el nombre "Graciela Alonso" a la infraestructura conocida como ARCOS ROMANOS, ubicada en el espacio verde N° 410 del Parque Central.						
<u>14274</u>	14/10/2021	<u>911/21</u>	04/11/2021	<u>2360</u>	9/11/2021	CD-093-B-2021	Se establece que en el marco de "La Semana de Conmemoración de la Guerra de Malvinas", se lleven a cabo actividades en reconocimiento a la participación de la Mujer Veterana de Malvinas. Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a instalar en el Barrio Valentina Norte Rural, sector héroes de Malvinas y a La Patrona del Ejército Argentino, Nuestra Señora de las Mercedes, una placa con la reseña sobre la participación invaluable de las Enfermeras e Instrumentadoras Quirúrgicas en la Guerra de Malvinas.						
<u>14275</u>	14/10/2021	<u>912/21</u>	04/11/2021	<u>2360</u>	9/11/2021	CD-206-B-2021	Se incorpora el Artículo N° 8 bis) al Anexo I de la Ordenanza N°14057. Se adhiere a Ley Provincial N°3288, que establece: "Violencia por motivos de género con goce de haberes en el ámbito público, con el fin de garantizar la integridad física y psíquica de la víctima y su familia."						
<u>14276</u>	14/10/2021	<u>913/21</u>	04/11/2021	<u>2360</u>	9/11/2021	OE-6330-M-2020	Se homologa el Convenio entre la Municipalidad de Neuquén y la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia a efectos de jerarquizar, mejorar y embellecer el espacio verde comprendido entre las calles Antártida Argentina - Avda del Trabajador y Chrestia, hasta la rotonda de Antártida Argentina -Avda del Trabajador y Cristóbal Colón que como Anexo Único forma parte de la presente Ordenanza.						



Cuadro I (cont. 12 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
14277	28/10/2021	952/21	19/11/2021	2363	29/11/2021	CD-009-O-2021	Se modifica el Art. 2 de la Ordenanza N° 13084.					
14278	28/10/2021	953/21	19/11/2021	2363	29/11/2021	CD-285-B-2021	Se crea el "Programa Municipal de Salud y Gestión Menstrual Sostenible" cuyo objetivo es la realización de una campaña de promoción y difusión sobre la temática y la provisión gratuita de copas menstruales y toallas higiénicas reutilizables.					
14279	28/10/2021	954/21	19/11/2021	2363	29/11/2021	CD-262-B-2021	Se declara de Interés Histórico Municipal el Carretón de la Familia Rosa.					
14280	28/10/2021	955/21	19/11/2021	2363	29/11/2021	CD-248-B-2021	Se designa con el nombre de Rolando Haltrich al Espacio Verde N° 0037 identificado con NC 09-20-091-7504-0000 ubicado en el B° Belgrano, sobre calles Linares y Costa del Río Limay.					
14281	28/10/2021	956/21	19/11/2021	2363	29/11/2021	CD-215-B-2021	Se crea el "Programa Municipal de Seguridad Alimentaria" cuyo objeto es contribuir al fortalecimiento alimentario de todas y todos los habitantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de Neuquén.					
14282	28/10/2021	957/21	19/11/2021	2363	29/11/2021	CD-210-B-2021	Se establece la "Semana del Deporte" que se desarrollará la segunda semana del mes de abril de cada año en la Ciudad de Neuquén.					
14283	28/10/2021	958/21	19/11/2021	2363	29/11/2021	CD-098-B-2021	Se designa con el nombre de "1er Teniente post-mortem (PM) a Eduardo Jorge Raúl de Ibáñez al Espacio Verde ubicado sobre la calle República de Italia al 5400 identificado con NC 09-21-070-2393-0000, Lote 3, espacio verde N° 684b y con el nombre "Capital pos-mortem (PM) a Mario Hipólito González" al espacio verde ubicado sobre calle República de Italia identificado sobre NC09-21-070-2385-0000 lote 4 espacio verde 484c.					
14284	11/11/2021	999/21	03/12/2021	2365	13/12/2021	CD-041-B-2021	Se designa con el nombre de "PARQUE ANGELES AZULES", al Espacio Verde N°347, Nomenclatura Catastral N° 09-21-079-7763-0000, Lote O de la Chacra 162 del Barrio San Lorenzo Sur, ubicado entre las Calles Rafaela, Chajari y Rosario.					



Cuadro I (cont. 13 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14285</u>	11/11/2021	<u>1000/21</u>	03/12/2021	<u>2365</u>	13/12/2021	CD-099-S-2021	Se designa con el nombre "Paseo Intercultural Padre José Grigioni" al Espacio Verde N° 0582, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 090000, ubicado entre las calles San José de Feliciano y Chajari del Barrio Huilliches, de acuerdo al croquis de ubicación				12106	
<u>14286</u>	11/11/2021	<u>1001/21</u>	03/12/2021	<u>2365</u>	13/12/2021	CD-272-B-2021;	Se establece la "Semana de la concienciación sobre la condición del espectro autista" en la Ciudad de Neuquén, la cual deberá realizarse en el transcurso de la semana que contiene el día 2 de abril de cada año.					
<u>14287</u>	11/11/2021	<u>1002/21</u>	03/12/2021	<u>2365</u>	13/12/2021	CD-219-B-2021	Se prohíbe el uso de envoltorios plásticos - papel film, - bandeja y red plásticas en todas las frutas, verduras y hortalizas cuya cáscara actúe como protección natural, en comercios y supermercados de la ciudad, con el objetivo de reducir la generación de plásticos de un solo uso.					
<u>14288</u>	11/11/2021	<u>1003/21</u>	03/12/2021	<u>2365</u>	13/12/2021	SPC-2212-M-1985, SPC-2270-M-1991, OE-2697-M-2016	Se modifica el art. 3°) de la Ordenanza N° 13419, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3°):ESTABLÉCESE excepcionalmente como precio de venta la suma de \$ 70.000 (pesos setenta mil).					
<u>14289</u>	11/11/2021	<u>1004/21</u>	03/12/2021	<u>2365</u>	13/12/2021	OE-2654-M-2021	Se adhiere a la Ley Nacional N° 25.506, con las modificaciones introducidas por la Ley Nacional N° 27.446, y a la Ley Provincial N° 2578, de Firma Digital.					
<u>14290</u>	11/11/2021	<u>1005/21</u>	03/12/2021	<u>2365</u>	13/12/2021	OE-5709-M-2021;	Se modifica el Anexo I de la Ordenanza N° 9681, referente a trabajadores y trabajadoras guardavidas.					
<u>14291</u>	11/11/2021	<u>1005/21</u>	03/12/2021	<u>2365</u>	13/12/2021	OE-5709-M-2021;	Se modifica los artículos 3°) y 11°) de la Ordenanza N° 13163, referente a requisitos y autoridad de aplicación de guardavidas.					



Cuadro I (cont. 14 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14292</u>	25/11/2021	<u>1037/21</u>	17/12/2021	<u>2368</u>	3/1/2022	OE 10201 I 2006; OE 8723 C 2004, SEO 4052 A 2001 OES261 B 2011, OE 7063 P 2016, OE 70104 Q 2019, OE 7000064 A 2012.	Se declara la caducidad de los derechos emergentes otorgados por la Ordenanza N° 12088 a favor de las personas que se detallan en el Anexo I por falta de ocupación o cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicha ordenanza y la normativa vigente.					
<u>14293</u>	25/11/2021	<u>1038/21</u>	17/12/2021	<u>2367</u>	27/12/2021	OE-8056-A-2005	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en venta a favor de las personas individualizadas en el listado que como ANEXO I forma parte de la presente Ordenanza. Se establece como valor de venta el valor fijado por el Tribunal de Tasaciones de la Pcia de Nqn de acuerdo a lo establecido en la norma vigente.					
<u>14294</u>	25/11/2021	<u>1039/21</u>	17/12/2021	<u>2367</u>	27/12/2021	CD-035-C-2021	Se exime del pago por Compensación Urbana establecida por la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental mediante el dictamen N°23/2021 por el exceso de 60.05 m2 de FOS, a la Conrado Centro Cultural, ubicada en calle Yrigoyen N°138 de la Ciudad de Neuquén.					
<u>14295</u>	25/11/2021	<u>1040/21</u>	17/12/2021	<u>2367</u>	27/12/2021	OE-6603-M-2021	Se deroga la Ordenanza N° 14060, la cual otorgaba a favor de la Sociedad Vecinal Barrio El Progreso, permiso de Uso y Ocupación gratuita e intransferible prorrogable por el término de 20 años, sobre el inmueble identificado como Reserva Fiscal N° 1. Atento la imposibilidad material de dar cumplimiento con la misma, la Subsecretaria de Tierras del Órgano Ejecutivo Municipal solicita la derogación de la mencionada norma.				14060	
<u>14296</u>	25/11/2021	<u>1041/21</u>	17/12/2021	<u>2367</u>	27/12/2021	CD-040-M-2021	Se desafecta de la zona de Producción Primaria Agrícola-Ppa-al Proyecto de Loteo de Urbanización de la Mutual del Personal de la Policía del Neuquén del Barrio Valentina Norte Rural.					



PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14297</u>	25/11/2021	<u>1042/21</u>	17/12/2021	<u>2367</u>	27/12/2021	OE-7000729-V-2012 OE-7000155-D-2014 OE-7000633-F-2012.	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a realizar las gestiones administrativas necesarias tendientes a otorgar la Escritura Traslativa de Dominio de los inmuebles ubicados en el Barrio Alta Barda Oeste Batilana- que de acuerdo a Plano de Mensura Particular con Unificación y Fraccionamiento de Parte del Remanente sin Designación constituido por los Lotes 1, 2, 3 y sobrante del Lote 3 y parte Remanente del Lote A - 3.					
<u>14298</u>	25/11/2021	<u>1043/21</u>	17/12/2021	<u>2367</u>	27/12/2021	CD-297-B-2021	Se declara Patrimonio Artístico-Cultural de la Ciudad de Neuquén al mural ubicado en la esquina de Avda. Argentina y calle Alderete, sobre la fachada del Hotel del Comahue. El Órgano Ejecutivo Municipal deberá velar por la conservación, preservación y mantenimiento del mismo.					
<u>14299</u>	25/11/2021	<u>1044/21</u>	17/12/2021	<u>2367</u>	27/12/2021	OE-2504-C-2018	Se declara la caducidad de los derechos otorgados mediante boleto de compraventa de la Sra. RAQUEL OLATE MEDINA CI N° 79316, respecto de un inmueble ubicado en calle Faustino Pitrol N° 466 del Barrio Sapere; NC N° 09-20-063-7261-0000. Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en venta el mismo, a favor del Sr. JORGE HERNAN CARÑOLES DNI 25911327. Se establece como precio de venta del inmueble el que fije el Tribunal de Tasaciones de la Pcia de Neuquén en un todo de acuerdo con la norma vigente.					
<u>14300</u>	25/11/2021	<u>1045/21</u>	17/12/2021	<u>2367</u>	27/12/2021	CD-018-C-2020	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a desafectar una fracción de 20 m2 del inmueble ubicado en el Barrio Terrazas del Neuquén designado espacio verde identificado con NC N° 09-20-044-1458-0000 de acuerdo al croquis que luce como Anexo I forma parte de la presente Ordenanza.					





Cuadro I (cont. 16 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
Nº	FECHA	Nº	FECHA	Nº	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14301</u>	25/11/2021	<u>1046/21</u>	17/12/2021	<u>2367</u>	27/12/2021	OE-9271-M-2010	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a dar visado preliminar y definitivo al plano de Mensura de los inmuebles identificados como Lote R de la Chacra 32 Y con NC Nº 09-21-083-7096-0000, Matricula Nº 74253 Confluencia que surge de la Mensura Particular para Prescripción Adquisitiva de parte de Lote 32Y, y parte del Remanente del Lote 32Y registrado bajo Expediente Nº E2756-0529/96, exceptuándolo del cumplimiento de los parámetros de las normas vigentes, sin incluir las condiciones edilicias existentes al momento de entrar en vigencia la presente Ordenanza.					
<u>14302</u>	25/11/2021	<u>1047/21</u>	17/12/2021	<u>2367</u>	27/12/2021	OE-743-M-2015	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a confeccionar toda la documentación pertinente tendiente a asentar ante el Registro de la Propiedad del Inmueble la desafectación del dominio Público e inscripción en el Dominio Privado Municipal de la fracción de tierra que es parte de calle pública, hoy Carmen de Patagones, cuyas medidas, superficie, linderos y demás circunstancias técnicas surgen del plano de mensura descripto en el Art. 1º) de la presente Ordenanza.					
<u>14303</u>	25/11/2021	<u>1048/21</u>	17/12/2021	<u>2367</u>	27/12/2021	OE-12233-G-2008 OE 8494-G-2008 SEO-6313-R-2000	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a favor de las personas individualizadas en el listado que como ANEXO I forma parte integrante de esta Ordenanza. Se establece como precio de venta el valor fijado por el Tribunal de Tasaciones de la Provincia del Neuquén.					
<u>14304</u>	02/12/2021	<u>1069/21</u>	28/12/2021	<u>2368</u>	3/1/2022	OE-3539-I-2021	Se autoriza al IMPS a enajenar en los términos del Art. 4º) Inc.g) de la Ordenanza Nº11633, los terrenos de la mazana L, Chacra 170, ubicados en Barrio Sapere de la Ciudad de Neuquén.					
<u>14305</u>	02/12/2021	<u>1070/21</u>	28/12/2021	<u>2368</u>	3/1/2022	OE-2436-D-2020	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a desafectar del Dominio Público Municipal una fracción de terreno correspondiente a una superficie aproximada de 1.700.00 m2				1869	



Cuadro I (cont. 17 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
Nº	FECHA	Nº	FECHA	Nº	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14306</u>	02/12/2021	<u>1071/21</u>	28/12/2021	<u>2368</u>	3/1/2022	CD-244-B-2021	Regulación normativa de actividad de los adiestradores y adiestradoras de perros. Se crea Registro de Adiestradores y Credencial identificatoria.					
<u>14307</u>	02/12/2021	<u>1071/21</u>	28/12/2021	<u>2368</u>	3/1/2022	CD-244-B-2021	Se incorpora el art. 118º BIS al Anexo I de la Ordenanza 12028. FALTA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ADIESTRADORES DE PERROS.					
<u>14308</u>	02/12/2021	<u>1072/21</u>	28/12/2021	<u>2368</u>	3/1/2022	CD-343-B-2021	Se establece la colocación de una placa con una breve reseña en la entrada de la casa de cada veterano/veterana de la Guerra de Malvinas que brinde información de que allí reside, previa autorización del mismo.					
<u>14309</u>	02/12/2021	<u>1073/21</u>	28/12/2021	<u>2368</u>	3/1/2022	CD-330-B-2021	Se establece "SEMANA DE CONCIENTIZACIÓN" sobre las personas con Discapacidad, la cual deberá realizarse la semana que contenga el día 03 de Diciembre de cada año.					
<u>14310</u>	02/12/2021	<u>1074/21</u>	28/12/2021	<u>2368</u>	3/1/2022	CD-298-B-2021	Se crea el Circuito MUSEO URBANO de la Ciudad que consistirá por un recorrido por los distintos murales artísticos realizados en vía pública.					
<u>14311</u>	02/12/2021	<u>1075/21</u>	28/12/2021	<u>2368</u>	3/1/2022	CD-145-B-2021	Establece que el Órgano Ejecutivo Municipal otorgará una distinción a aquellas Organizaciones sin Fines de Lucro que funcionan en nuestra Ciudad hace más de 25 años de forma ininterrumpida, con la finalidad de reconocer su trayectoria y aporte en beneficio de la Ciudad de Neuquén.					
<u>14312</u>	02/12/2021	<u>1076/21</u>	28/12/2021	<u>2368</u>	3/1/2022	CD-123-B-2021	Se crea el "CIRCUITO TURÍSTICO HISTÓRICO CULTURAL" de Áreas Naturales, Parques y Paseos de Neuquén que tendrá como objetivo la conservación, revalorización de su patrimonio histórico del acervo cultural, recreativo y áreas naturales.				13535	



Cuadro I (cont. 18 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14313</u>	02/12/2021	<u>1077/21</u>	28/12/2021	<u>2368</u>	3/1/2022	CD-266-B-2021	Se establece desde el día 17 de mayo al 24 de mayo de cada año "SEMANA DEL RECICLAJE" en la Ciudad de Neuquén en el marco del Día Internacional del Reciclado declarado por la UNESCO.					
<u>14314</u>	02/12/2021	<u>1049/21</u>	17/12/2021	<u>Ed. Especial 56</u>	21/12/2021	OE-7820-M-2021	Presupuesto 2022.					
<u>14315</u>	09/12/2021	<u>1086/21</u>	28/12/2021	<u>2368</u>	3/1/2022	OE 8551 M 2021	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a prorrogar por el plazo de un año, con posibilidad de ampliación de 180 días adicionales a requerimiento de la Autoridad de Aplicación, el Contrato de Concesión de Transporte Público de Pasajeros prestado mediante ómnibus en la Ciudad de Neuquén de conformidad al contrato suscripto en fecha 30/11/2011 entre la Municipalidad de Neuquén y la empresa Indalo S.A.					
<u>14316</u>	09/12/2021	<u>1100/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	OE-5142-M-2021	Se aprueba la ejecución de "OBRA PAVIMENTACIÓN Y DESAGUES, SECTOR BARRENECHE-BARRIO VENTANA URBANA". Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a realizar las previsiones presupuestarias necesarias derivadas de la presente Ordenanza.					
<u>14317</u>	09/12/2021	<u>1102/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	CD-036-C-2021	Se homologa el Acta de Acción Concertada, Acuerdo de Cesión, "Convenio de Unión de los Paseos Costeros Limay y Neuquén", suscripta entre Frutal SA, COORDINEU SE y la Municipalidad de Neuquén que como Anexo I forma parte de la presente Ordenanza.					
<u>14318</u>	09/12/2021	<u>1103/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	OE-6480-J-2018	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a inscribir en el Dominio Público Municipal ante el Registro de la Propiedad de Inmueble de la Provincia de Neuquén el excedente resultante del Plano de Mensura Particular del Lote 20 de la Manzana A de la Chacra 47.					



Cuadro I (cont. 19 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14319</u>	09/12/2021	<u>1104/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	CD-019-F-2018	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar Permiso de Uso y Ocupación por el termino de 10 (diez) años a favor de la Asociación de Ayuda al Niño Fibroquístico (FIPAN) sobre 2 inmuebles que de acuerdo al plano de mensura Particular con Englobamiento y Predistribución Parcelaria de los Lotes Parte Norte C de la Chacra 57 y Lote 2 de la Manzana 9 de la Chacra 57, parte del Espacio verde Lindante a Reserva Fiscal designado provisionalmente como Lote 2b con destino ambos a la construcción de la Sede de la Asociación.					
<u>14320</u>	09/12/2021	<u>1105/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	OE-985-M-2021	Se modifica el art. 11) de la Ordenanza N° 14146. Artículo 11): La Autoridad de Aplicación de la presente Ordenanza será la Secretaría de Capacitación y Empleo o la Autoridad que en el futuro la reemplace.					
<u>14321</u>	09/12/2021	<u>1106/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	CD-296-B-2021	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a exceptuar por única vez a los señores Francisco Moreno DNI 33684857, Lucas Bergero DNI 38493232, Franco Ottogalli DNI 38.090.800; Martin Ezequiel Garay Vite DNI 34812886, Lautaro Garcia Pisoni DNI 38888747 y Mariano Gastón BoniFacio DNI 37858124; de lo establecido en el art. 12°)de la Ordenanza N° 9681					
<u>14322</u>	09/12/2021	<u>1101/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	CD-007-F-2021	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar un plan de pago especial consistente en 72 cuotas de \$15.000 (quince mil pesos) mensuales, consecutivas y sin intereses a efecto que se proceda al pago de la deuda que se mantiene con el Municipio en Concepto de Compensación Urbana por el inmueble identificado con la NC N° 09-21-081-9959-0000, cuya titularidad detenta la Sra. Eliana Fuentes.					
<u>14323</u>	09/12/2021	<u>1055/21</u>	20/12/2021	<u>Ed. Especial</u> <u>56</u>	21/12/2021	OE-6721-M-2021	Tarifaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.					



Cuadro I (cont. 20 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14324</u>	09/12/2021	Promulga ción Tácita		<u>2369</u>	10/1/2022	CD-049-S-2021	Se derogan 1283 ordenanzas, las cuales han perdido cumplimiento por la vigencia por el cumplimiento del objeto, plazo condición o derogación tácita, desuetudo u otra circunstancia. La ordenanza se dicta en atención al informe anual realizado por el programa Permanente de Actualización, Revisión y Depuración del Digesto del Concejo Deliberante, correspondiente al Periodo Legislativo 2020.					
<u>14325</u>	09/12/2021	<u>1107/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	OE-566-M-2020	Se crea el Programa "Comercio Amigo de los Animales No Humanos" en el ámbito de la Ciudad de Neuquén.	si		120 días desde su promulgación.		
<u>14326</u>	09/12/2021	<u>1108/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	OE-618-M-2021	Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal por vía de excepción a la Ordenanza N° 3294 a regularizar dominalmente el Barrio Islas Malvinas que incluye los sectores Yupanqui, Espartaco y Arias de esta Ciudad que ocupan parte del lote remanente sin designación constituidos por Lotes 1,2,9 Sección I.					
<u>14327</u>	09/12/2021	<u>1109/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	OE-7044-M-2017	Se desafecta del Uso Reserva Fiscal el lote de la Chacra 69 identificado como NC N° 09-20-080-2392-0000 con una superficie total de 1.200.000 m2 y se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a inscribirlo en el Dominio Privado Municipal. Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a desafectar del uso de Reserva Fiscal el Lote de la Chacra 69 identificado con Nomenclatura Catastral N°09-20-080-2588-0000 con una superficie total de 3.600.000 m2 e inscribir el mismo como Dominio Privado Municipal.					
<u>14328</u>	09/12/2021	Promulga ción Tácita		<u>2369</u>	10/1/2022	CD-027-C-2021	Registro de planos por vía de excepción correspondiente a la ampliación y modificación del Centro Integral de Adultos Mayores SRL C.I.A.M., ubicado en calle Gabriela Mistral N° 145 de Barrio Rio Grande.					
<u>14329</u>	09/12/2021	<u>1110/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	CD-344-B-2021	Se designa con el nombre "Subalférez Guillermo Nasif" a la calle Código N°07794 del Barrio Villa Ceferino y con el nombre "Cabo Carlos Misael Pereyra" a la calle Código N° 07774 del Barrio Villa Ceferino.					



Cuadro I (cont. 21 de 21)

PANEL DE CONTROL: "ORDENANZAS 2021 SEGUNDO SEMESTRE"												
ORDENANZAS		DECRETO DE PROMULGACIÓN		BOLETIN OFICIAL		EXPEDIENTE	DETALLE	REGLAMENTA		PLAZO DE REGLAMEN TACIÓN	DEROGA ORDENANZA	
Nº	FECHA	Nº	FECHA	Nº	FECHA			SI	NO		Total	Parcial
<u>14330</u>	09/12/2021	<u>1111/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	CD-331-B-2021	Se designa con el nombre "Paul Harris" al Espacio Verde N°316 ubicado en la calle Rio Senguer N°2026 dentro del Barrio oficial 49 Altos del Limay.					
<u>14331</u>	09/12/2021	<u>1112/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	CD-355-B-2021	Se crea el "Fondo de Apoyo al Desarrollo de las Salas de Teatro Independientes de la Ciudad de Neuquén" que se conformará con estos recursos: a) Emergentes que se recauden en Concepto de Derechos de Inspección, Control de Seguridad, Higiene y Moralidad de los Espectáculos Públicos y Diversiones; referente a los espectáculos de índole cultural como Obras de teatro, conciertos y música de cámara coral conciertos musicales de toda índole, en ámbitos cerrados o abiertos según lo establecido en la Ordenanza Tarifaria Anual vigente. b) Partida destinada a estos efectos provenientes del Presupuesto General de Recursos y Gastos.			11906		
<u>14332</u>	09/12/2021	<u>1113/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	CD-387-D-2021	Se designa con el nombre "Aurelio de la Fuente" al Espacio Verde N° 0089 del Barrio Limay ubicado en Avenida Houssay entre calles Intendente Mango y Chaneton de acuerdo al croquis de ubicación como Anexo I de la presente Ordenanza.					
<u>14333</u>	09/12/2021	<u>1114/21</u>	30/12/2021	<u>2369</u>	10/1/2022	OE- 7849-I-2021	Se aprueba el Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculos de recursos del IMPS para el Ejercicio 2022 que luce como Anexo I de la presente Ordenanza.					

5